

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALCORCÓN****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2011, aprobó inicialmente la disolución de los organismos autónomos Universidad Popular de Alcorcón y Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón y la derogación de sus Estatutos.

El expediente podrá ser examinado por plazo de treinta días en la Secretaría General, durante el cual se podrán formular las reclamaciones y sugerencias que los interesados estimen pertinentes. De no presentarse ninguna la aprobación se entenderá elevada a definitiva.

Alcorcón, a 11 de octubre de 2011.—El secretario general del Pleno, Gabriel Antonio Dotor Castilla.

(03/34.565/11)